

Si no puedes ver este email, haz click [aquí](#)

ACTUALIDAD DERECHO BANCARIO MARZO 2021

www.europeanbankinglaw.com



I. UNIÓN EUROPEA

Banco Central Europeo. Aplicación de reservas mínimas

[REGLAMENTO \(UE\) 2021/378 DEL BANCO CENTRAL EUROPEO de 22 de enero de 2021 relativo a la aplicación de las reservas mínimas \(refundición\) \(BCE/2021/1\) DOUE 3/3](#)

Banco Central Europeo. Partidas del Balance de Entidades de Crédito

[REGLAMENTO \(UE\) 2021/379 DEL BANCO CENTRAL EUROPEO de 22 de enero de 2021 relativo a las partidas del balance de entidades de crédito y del sector de las instituciones financieras monetarias \(refundición\) \(BCE/2021/2\) DOUE 3/3](#)

Banco Central Europeo. Presentación Planes Financiación de las Entidades de Crédito

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate ▼](#)

[modifica la Decisión \(UE\) 2017/1198 sobre la presentación por las autoridades nacionales competentes al Banco Central Europeo de los planes de financiación de las entidades de crédito \(BCE/2017/7\) DOUE 12/3](#)

Banco Central Europeo. Tasas Anuales de Supervisión

[DECISIÓN \(UE\) 2021/490 DEL BANCO CENTRAL EUROPEO de 12 de marzo de 2021 sobre el importe total de las tasas anuales de supervisión para 2020 \(BCE/2021/8\)](#)

Banco Central Europeo. Auditores externos Bancos Centrales

Recuérdese que en la newsletter de febrero citábamos las recomendaciones del BCE sobre el auditor externo del Deutsche Bundesbank (BCE/2021/4) (2021/C 47/01), y sobre el auditor externo del Eesti Pank (BCE/2021/5) (2021/C 47/02). DOUE 10/2.

Ahora pueden verse las decisiones del Consejo, de 22 de marzo de 2021, de nombramiento de los auditores externos que fueron seleccionados por los propios bancos centrales, recomendados por el Consejo de Gobierno del BCE al Consejo de la Unión.

DECISIÓN (UE) 2021/510 DEL CONSEJO de 22 de marzo de 2021 por la que se modifica la Decisión 1999/70/CE relativa a los auditores externos de los bancos centrales nacionales, en lo que respecta a los auditores externos del Deutsche Bundesbank (DOUE 24/3).

DECISIÓN (UE) 2021/511 DEL CONSEJO de 22 de marzo de 2021 por la que se modifica la Decisión 1999/70/CE relativa a los auditores externos de los bancos centrales nacionales, en lo que respecta a los auditores externos del Eesti Pank (DOUE 24/3).

Identificación de las Entidades de importancia Sistémica Mundial

[REGLAMENTO DELEGADO \(UE\) 2021/539 DE LA COMISIÓN de 11 de febrero de 2021 por el que se](#)

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate ▼](#)

regulación que determinan el método para la identificación de las entidades de importancia sistémica mundial y la definición de las subcategorías de entidades de importancia sistémica mundial

Comunicación de información con fines de supervisión

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2021/451 DE LA COMISIÓN de 17 de diciembre de 2020 por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) n.o 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 680/2014

Son 1955 páginas, la mayoría de ellas con formularios anexos.

Junta Única de Resolución. Contribuciones a sus gastos

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2021/517 DE LA COMISIÓN de 11 de febrero de 2021 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2017/2361 en lo que respecta al pago de contribuciones a los gastos administrativos de la Junta Única de Resolución

Programa InvestEU

REGLAMENTO (UE) 2021/523 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 24 de marzo de 2021 por el que se establece el Programa InvestEU y se modifica el Reglamento (UE) 2015/1017

Resoluciones judiciales

.- Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 13 de enero de 2021 — Comisión Europea /

comunicación de las medidas de transposición] (2021/C 72/03) DOUE 1/3 Declara que la República de Eslovenia ha incumplido sus obligaciones.

.- Sentencia del Tribunal General de 20 de enero de 2021 — ABLV Bank/JUR (Asunto T-758/18) (1) [«Unión económica y monetaria — Unión bancaria — Mecanismo Único de Resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión (MUR) — Fondo Único de Resolución (FUR) — Fijación de las aportaciones ex ante para 2015 y 2018 — Denegación de la solicitud de nuevo cálculo y de reembolso de las aportaciones — Recurso de anulación — Acto recurrible — Admisibilidad — Entidad cuya autorización ha sido revocada — Artículo 70, apartado 4, del Reglamento (UE) n.o 806/2014 — Concepto de “cambio de condición” — Artículo 12, apartado 2, del Reglamento Delegado (UE) 2015/63»] (2021/C 72/29) DOUE 1/3
Desestima el recurso y condena en costas.

.- Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 26 de enero de 2021 (peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Bundesverwaltungsgericht — Alemania) — Johannes Dietrich (C-422/19) y Norbert Häring (C-423/19) / Hessischer Rundfunk (Asuntos acumulados C-422/19 y C-423/19) (1) [Procedimiento prejudicial — Política económica y monetaria — Artículos 2 TFUE, apartado 1, y 3 TFUE, apartado 1, letra c) — Política monetaria — Competencia exclusiva de la Unión — Artículo 128 TFUE, apartado 1 — Protocolo (n.o 4) sobre los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo — Artículo 16, párrafo primero — Concepto de «curso legal» — Efectos — Aceptación obligatoria de los billetes de banco en euros — Reglamento (CE) n.o 974/98 — Posibilidad de que los Estados miembros prevean limitaciones para los pagos en billetes y monedas denominados en euros — Requisitos — Norma regional que excluye el pago en efectivo de un canon audiovisual a un organismo regional de radiodifusión de Derecho público] (2021/C 88/09)

.- Sentencia del Tribunal General de 27 de enero de 2021 — ClientEarth/BEI (Asunto T-9/19) [«Medio ambiente — Financiación de una central eléctrica de biomasa en Galicia — Acuerdo del Consejo de Administración del BEI en el que se aprueba la financiación — Acceso a la justicia en materia de medio ambiente — Artículos 9 y 10 del Convenio de Aarhus — Artículos 10 a 12 del Reglamento (CE) n.o 1367/2006 — Solicitud de revisión interna — Denegación de la solicitud por ser inadmisibles — Admisibilidad de un motivo de oposición — Obligación de motivación — Concepto de acto adoptado conforme al Derecho medioambiental — Concepto de acto que surte efecto jurídicamente vinculante y externo»] (2021/C 88/34)

El fallo es “Anular la decisión del Banco Europeo de Inversiones (BEI), comunicada a ClientEarth mediante escrito de 30 de octubre de 2018, por la que se deniega por inadmisibles la solicitud de revisión interna del acuerdo del Consejo de Administración del BEI, de 12 de abril de 2018, en el que se aprueba la financiación de un proyecto de central eléctrica de biomasa en Galicia que ClientEarth había

instituciones y a los organismos comunitarios, de las disposiciones del Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y a la Decisión 2008/50/CE de la Comisión, de 13 de diciembre de 2007, por la que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento n.o 1367/2006 en lo que respecta a las solicitudes de revisión interna de los actos administrativos”.

- Recurso de casación interpuesto el 3 de diciembre de 2020 por Bankia S.A., Asociación Española de Banca, Unicaja Banco, SA, Liberbank, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Gallego S.A., Catalunya Banc, S.A., , Banco de Santanader, S.A., Santander Investment, S.A., Naviera Séneca, A.I.E. Caixabank, S.A., Industria de Diseño Textil, S.A., Naviera Nebulosa de Omega, A.I.E., Banco Mare Nostrum, S.A., Abanca Corporación Bancaria, S.A., Ibercaja Banco, S.A., Banco Grupo Cajatres, S.A.U., Naviera Bósforo, A.I.E., Joyería Tous, S.A., Corporación Alimentaria Guissona, S.A., Naviera Muriola, A.I.E., Poal Investments XXI, S.L., Poal Investments XXII, S.L., Naviera Cabo Vilaboa C-1658, A.I.E., Naviera Cabo Domaio, C-1659, A.I.E., Caamaño Sistemas Metálicos, S.L., Blumaq, S.A., Grupo Ibérica de Congelados, S.A., RNB, S.L., Inversiones Antaviana, S.L., Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U., Banco de Albacete, S.A., Bodegas Muga, S.L., y Aluminios Cortizo, S.A.U. contra la sentencia del Tribunal General (Sala Octava ampliada) dictada el 23 de septiembre de 2020 en los asuntos acumulados T-515/13 RENV y T-719/13 RENV, Reino de España y otros / Comisión (Asunto C-662/20 P) (2021/C 110/15)

II. ESTADO

Medidas Extraordinarias Apoyo Solvencia Empresarial

Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

Banco de España. Alta en registro Entidades de Crédito

Resolución de 5 de marzo de 2021, del Banco de España, por la que se publica el alta en el Registro de entidades de crédito de Western Union International Bank GMBH, Sucursal en España, BOE 17/3. Con sede en Madrid, como suele ser habitual.

.- Resolución de 19 de febrero de 2021, del Banco de España, por la que se publica la sanción por infracción grave. BOE 2/3

Se aplica la rebaja del 40% del artículo 85 de la ley 39/2015, prevista en el artículo 98.1.b) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, por la comisión de una infracción grave tipificada en el artículo 93.f) de esta última Ley, consistente en ejercer, entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, actos u operaciones con incumplimiento de normas dictadas al amparo del artículo 5 de la citada Ley 10/2014.

.- Resolución de 5 de marzo de 2021, del Banco de España, por la que se publica la sanción y amonestación pública impuestas, por infracción muy grave

El artículo 115.5 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, establece que las sanciones y amonestaciones por infracciones muy graves y graves serán publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» una vez que sean firmes en la vía administrativa.

Sanción de multa impuesta a Crack 10 Asturias, S.L. por importe de setenta mil euros (70.000 euros), prevista en el artículo 97.1.a) 2.º, párrafo 1.º de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, por la comisión de una infracción muy grave tipificada en el apartado segundo de la disposición adicional cuarta de la citada Ley 10/2014. En concreto, dicha infracción consistió en no suministrar la información solicitada por el Banco de España en el marco de la inspección que, al amparo de lo establecido en la mencionada disposición adicional, fue llevada a cabo por éste, previa autorización ministerial, con el objeto de comprobar si la mencionada sociedad estaba realizando actividades reservadas a entidades de crédito sin contar con autorización para ello. – Medida accesoria de amonestación pública

.- Resolución de 23 de marzo de 2021, del Banco de España, por la que publica la sanción impuesta a un accionista de una entidad de dinero electrónico por infracción grave. No se había informado de la adquisición de una participación significativa en entidad de dinero electrónico. BOE 30/3/2021

III. PUBLICACIONES

Les banques cantonales suisses

Thierry Tanquerel,

La Cassa Depositi e Prestiti tra holding pubblica di partecipazioni, banca nazionale di promozione e operatore del turnaround industriale.

Andrea Pisaneschi

Univesità di Siena

European Banking Public Law

Juan Antonio Ureña Salcedo

Jean Monnet Chair Universitat de València

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, que refleja únicamente las opiniones de su autor, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.



UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA



Copyright © 2021, European Banking Public Law. All rights reserved.

Nuestra dirección de contacto es:

info@europeanbankinglaw.com

¿Quieres darte de baja?

[Puedes darte de baja aquí](#)